



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-00935311 REINCORPORACIÓN CRIADO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Natalia Ivonne CRIADO.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 21 de marzo de 2023 (**Acta Nro. 8**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Natalia Ivonne CRIADO (DNI. Nro. 33.060.794).

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la alumna al Plan de Estudios – Resolución (CS) Nro. 7309/09.-

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, QUÍMICA BIOLÓGICA, BASES AGRÍCOLAS PARA LA

PRODUCCIÓN ANIMAL, PARASITOLOGÍA y ECONOMÍA.

ARTÍCULO 4º.- Dar por aprobadas por equivalencia, previa prueba de suficiencia, las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS y ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA.

ARTÍCULO 5º.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia las asignaturas FÍSICA BIOLÓGICA e HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA.

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos